

Ord. 11001310502920220027000

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Noviembre 28 de 2022, al Despacho de la señora Juez, con cotejo de notificación y con contestaciones de Serdan y S & Asas.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Diciembre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Vista la nota del informe secretarial que antecede, observa el Despacho que la parte actora allega memorial por medio del cual indica que realizó la notificación a las demandadas

Respecto de la notificación Optimizar Servicios Temporales S.A. Temporales Uno A Bogotá S.A.S., no se allegó prueba del acuse de recibido por parte de los destinatarios del mensaje u otro medio en el cual se puede constatar que se tuvo acceso al mismo-

Por lo anterior se requiere a la parte demandante , y a fin de evitar futuras nulidades, se allegue la prueba solicitada o en su defecto proceda a notificar nuevamente a la Optimizar Servicios Temporales S.A. Temporales Uno A Bogota S.A.S.en la forma dispuesta por la ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</p> <p>Hoy Enero 11 de 2023</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 001</p> <p>CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria</p>

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6af18d1627d3c09f467cac7703ce7bd90d2ea4ae2b24dd5e24df4c1753db656e**

Documento generado en 19/12/2022 03:42:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>